

Radicado: 2023-00185
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: Cristian Snyder Cortes Calderón

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veintiséis de enero del dos mil veinticuatro. A despacho del señor Juez informando que el término de cinco (5) días con el que contaba el actor para subsanar la demanda inicio el 14 de diciembre de 2023 y finalizó el 11 de enero de 2024 a las 4pm, en silencio; se advierte que se allega escrito de subsanación el 12 de enero de 2024 a las 2:51pm de manera extemporánea.



Marco Aurelio Sandoval Calderón
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, de veintiséis de enero del dos mil veinticuatro

Con ocasión de la demanda ejecutiva de mínima cuantía promovida por Banco Agrario de Colombia S.A, a través de apoderada judicial contra el señor Cristian Snyder Cortes Calderón, se emitió auto de inadmisión el pasado doce de diciembre, y se le concedió a la parte demandante un término de cinco (5) días hábiles para que fuera subsanada, sin embargo, de conformidad con la constancia secretarial que antecede, la parte demandante se pronunció de manera extemporánea; por lo tanto; se ordena rechazar la demanda, de conformidad con lo previsto en el artículo 90 del C.G P.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal, Tolima, en ejercicio de sus atribuciones legales,

RESUELVE

PRIMERO. Rechazar la ejecutiva de mínima cuantía promovida por Banco Agrario de Colombia S.A, a través de apoderada judicial contra el señor Cristian Snyder Cortes Calderón, conforme lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO. Ordenar la devolución de los anexos, sin necesidad de decretar el desglose de los mismos.

TERCERO. Archivar el expediente, previa cancelación de su radicación en los libros que para el efecto se llevan en este despacho.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO

GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

ESTADO No. 002

Hoy, 29 de enero de 2024

Marco Aurelio Sandoval Calderón

Secretario